

## **UNA ALDEA EN LA RIOJA MEDIEVAL: APROXIMACION METODOLOGICA AL CASO DE BADARAN**

**José Angel García de Cortázar\*  
Ruíz de Aguirre**

La presente comunicación aspira a ofrecer un ejemplo de análisis de una aldea medieval concreta, en este caso, riojana, y se inscribe dentro de los estudios que, sobre “Organización social del espacio en el Norte peninsular” realizo en estos momentos. En sus objetivos finales, tal análisis aspira a develar tanto la morfología física de la aldea como el funcionamiento social de una pequeña comunidad local. Ahora bien, las dimensiones y contenido propuestos por los organizadores de este II Coloquio de Historia de la Rioja para las comunicaciones presentadas al mismo me han animado a concretar la mía en una aproximación metodológica que demuestre cómo es posible esbozar una historia medieval de nuestra aldea sin necesidad de entrar a fondo en el contenido de los documentos escritos; simplemente, recogiendo sus informaciones más genéricas, a las que añadimos las procedentes de fuentes no escritas. Espero que su resultado pueda servir, con carácter general, de orientación metodológica a aplicar al estudio de otras aldeas medievales; y, con carácter particular, más aún, personal, de base de partida significativa para elaborar mi aportación, simultánea con este II Coloquio, al homenaje al profesor José María Lacarra, maestro de todos quienes nos dedicamos al estudio de la Edad Media en tierras del valle del Ebro.

El campo de observación escogido par ambas operaciones ha sido el de la actual villa de Badarán. A propósito de ella, el 15 de mayo de 1326, un privilegio de Alfonso XI de Castilla daba cuenta de que el abad del monasterio de San Millán de la Cogolla, a la vista de los atropellos cometidos por

\* Universidad de Santander

los hidalgos de la comarca, había decidido reunir en uno solo a la población de cuatro de los lugares de su señorío. De este modo, Badarán, Villagonzalo, Terrero y Villadolquit quedaban reducidos a una única entidad de poblamiento, Badarán, que, para prevenir los desafueros mencionados, se rodeó de una muralla. A la vez, y, dado que tales lugares “eran poblados a un fuero”, disponía el monarca que “oviesen un fuero et un uso et una costumbre en aquel lugar y una cabeza en los mios pechos et derechos, como lo avian primero; et que oviessen los exidos et los montes et las dehesas et los pastos en uno, et que fuesen todos un concejo et todo el termino uno...”<sup>1</sup>. Era el final de una historia que, para el caso de los dos núcleos más tempranamente documentados, los de Villagonzalo y Terrero, había comenzado a mediados del siglo X. Concretamente, en 952, cuando el rey García Sánchez de Navarra donaba al monasterio de San Millán la iglesia de Santa María, situada *iuxta vicum qui dicitur Villa Gundisalbi*<sup>2</sup>.

Si en el documento de 1326, el monarca castellano reconocía no sólo la comunidad de pastos y dehesas que los cuatro núcleos habían poseído tradicionalmente sino también una comunidad de historia, en el documento de 952, el monarca navarro testimoniaba que venía ya de atrás el uso común de pastos, montes, aguas y bosques, por parte, al menos, de los hombres de Villagonzalo y Terrero. En su conjunto, por tanto, los dos textos pregonan esa comunidad de historia que explica la fusión definitiva de términos y aldeas en el siglo XIV. Esta circunstancia conocida, y reflejada en la morfología del actual Badarán, y el hecho de que, por tratarse de cuatro núcleos, la documentación existente de los mismos, en especial, de Villagonzalo, es relativamente abundante, me animaron a escoger el actual término de Badarán y los cuatro núcleos medievales que en él se documentan para intentar ejemplificar lo que pudo ser, en La Rioja medieval, la morfología física de una aldea y el funcionamiento social de una pequeña comunidad local.

El primer paso en mi empeño deberá ser sin duda, el de la *presentación del caudal de informaciones* manejadas. Estas se refieren, en todos los casos, a los cuatro núcleos mencionados, aunque tres de ellos sean, desde el siglo XIV, simples despoblados. Las informaciones corresponden a cuatro ámbitos: los testimonios escritos; la geografía y el paisaje; los restos materiales; la toponimia. De los cuatro, el hilo conductor de nuestra aproximación lo ha proporcionado el conjunto de *los textos escritos*. Justo es que comencemos por ellos. Se trata de 74 documentos, de los que 71 proceden del fondo del monasterio de San Millán de la Cogolla y 3 del de Santa María de Valvanera. De aquéllos, 23 han sido publicados por Luciano Serrano o por

1. Archivo Monasterio de San Millán, *Colección Minguella*, n.º 639.

2. *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, edición Antonio Ubieto, Valencia, 1976, n.º 65.

Antonio Ubieto, siendo los otros 51 inéditos. Proceden estos últimos del Becerro galicano de San Millán y del Bulario o Becerro III del mismo monasterio. Su condición de textos de menor relevancia histórica que los anteriores justificó su omisión en la edición de Serrano. Respecto a los de Valvanera, fueron editados por Manuel Lucar<sup>3</sup>. Si la *procedencia* de los documentos nos orienta sobre el papel protagonista que el monasterio de San Millán tuvo en la vida de los núcleos que acabaron constituyendo el de Badarán, la *secuencia cronológica* de aquéllos va completando otros perfiles exteriores de su historia. Así, a los años 950-1000, corresponden 7 documentos; a los años 1000-1050, tocan 4, datados con posterioridad a 1037; de los años 1050-1075 son 6 los testimonios escritos; mientras que de 1076-1100 son 37, prácticamente, todos ellos enéditos; entrando en el siglo XII, 5 corresponden a los años 1101-1150 y 2 a 1151-1200; por fin, a los años 1201-1225 tocan 11, y 1, respectivamente, a 1249 y 1326.

Procedencia archivística y secuencia cronológica sirven de pista de aproximación que, sin entrar todavía en profundidades, la tipología de los documentos contribuye a completar. Aunando ésta con la cronología, lo que dice una ligera cuantificación de los testimonios es lo siguiente:

3. En *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, págs. 451-647. Por su parte, recuérdese la edición de Luciano Serrano del *Cartulario de San Millán de la Cogolla*, Madrid, 1930.

	950-1050	1051-1100	1101-1150	1151-1200	1201-1250
Donaciones o confirmaciones reales	8	2	3		
Donaciones de "don"		4		1	
Donaciones de pequeño propietario	1	9	1		
Cambios entre "don" o entre "don" y San Millán		2			
Cambios entre pequeño propietario y "don"		2			1
Ventas de peñones propietarios a noble, don o San Millán		17			11
Ventas de "don" a San Millán		2	1		
Relación de propiedades		2			
Juicio	1			1	
Pesquisa					1
Noticia de población	1			1	
Ordenanza de aprovechamiento de pasto	1				
Bula pontificia				1	
	12	40	5	4	13= 74

Un somero análisis del cuadro nos lleva a subrayar la presencia y el papel protagonista del rey en los primeros tiempos documentados de los núcleos, hasta fines del siglo X. Su práctica desaparición durante el XI y su reaparición en la primera mitad del XII. Junto a ello, la escasísima presencia de personas connotadas jerárquicamente, siquiera con el *dompno* o *don*, entre los protagonistas de los actos jurídicos y consecuentemente, la abrumadora presencia de personas que, sin ninguna jerarquía explícita, dona o, sobre todo, vende, con frecuencia, expresamente, por “necesidad”, parte de sus bienes patrimoniales en la segunda mitad del siglo XI; sobre todo, en los últimos quince años, y en los años 1221 y 1222. Comprimiendo aún más la interpretación de los datos de nuestro cuadro, y sólo al hilo de los simples registros de los documentos manejados, no es difícil proponer, para nuestros cuatro núcleos, otros tantos períodos significativos en su historia documentada. En el primero, entre 952 y finales del siglo X, el hecho dominante es una relación entre tres polos: rey-monasterio de San Millán núcleos en estudio; a través de ella, se define el *status* del conjunto de la población de éstos. Tras un silencio documental que se prolonga de 996 a 1037, el segundo período significativo sería el que va de 1060 a 1102; en él, los documentos permiten observar un doble juego de relaciones. De un lado, el de los habitantes de los cuatro núcleos entre sí; de otro, sobre todo, el de aquéllos con el monasterio de San Millán. A través de ese doble circuito de relaciones, va definiéndose el *status* particular de cada uno de los residentes en las cuatro localidades. El tercer período, que abarca la primera mitad del siglo XII, lo caracterizaría una relación prioritaria rey-monasterio de San Millán, a propósito de la cual el monarca defiende las posiciones del monasterio respecto a algunos de los núcleos de nuestra historia o, en general, de sus derechos en aquéllos. Y, por fin, el cuarto período, corto pero intenso en la documentación es un breve relámpago en que, en 1221 y 1222, volvemos a observar las relaciones entre los habitantes y el monasterio, aparentemente, teñidas por las dificultades de los primeros, algunos de los cuales se ven obligados a vender sus piezas de cereal o de viñedo al segundo.

*La geografía*, más que el paisaje, constituye un segundo conjunto de informaciones relativas a los términos de Villagonzalo, Villadolquit, Terrero y Badarán. El segundo, en efecto, como producto histórico, ha experimentado variaciones considerables. De algunas de ellas da cuenta la propia experiencia de los actuales habitantes de Badarán. Ella y la observación de la imagen de ese término en la hoja n.º 203 (Nájera) del Mapa Topográfico Nacional de España, edición de 1943, y la de la fotografía aérea, escala aproximada de 1:30.000, del vuelo de 1956, ofrecen datos suficientes de variaciones habidas en los últimos cincuenta años: reducción del viñedo, ampliación del cereal, disminución del frutal, merma y recuperación del sotobosque del sur del término, ampliación de la zona de huerta en la ribera del río Cárdenas... Todo apunta a modificaciones importantes del paisaje en un lapso de tiempo relativamente limitado. En un mundo, como el rural, que tiene fama

de inerte y tardo, la historia, hasta del paisaje, ofrece un ritmo más dinámico del que, teóricamente, podríamos sospechar.

La geografía, en cambio, o, más concretamente, las coordenadas generales del relieve e hidrografía, sí son más estables. A ese respecto, el actual término de Badarán, con sus 20,5 kilómetros cuadrados, adopta una forma que recuerda, muy imperfectamente, la de un rombo, atravesado en el sentido S.O.E, por el río Cárdenas, que deja a su izquierda, por tanto, al norte del término, una superficie de unos 9 kilómetros cuadrados, y a su derecha, unos 11,5 kilómetros cuadrados. También desde el punto de vista topográfico, el Cárdenas constituye un cierto eje hacia el que bascula la geografía del término. Más clara y sistemáticamente desde el sur; menos regularmente desde el norte. En su conjunto, suaves lomas y poco pronunciados vallejitos, el más importante de los cuales es el configurado por el arroyo de Avantines, conforman la topografía del término. El sustento litológico de la misma se lo reparten, fundamentalmente, conglomerados miocénicos en los relieves que, al sur del Cárdenas, van ascendiendo, en cuatro kilómetros, de la cota de 600 m., que corresponde al río en el extremo sudoriental del núcleo actual de Badarán, hasta la de 800 m., que limita el término por el sur; y areniscas, margas y arcillas, igualmente miocénicas, que constituyen el resto del término, salvo las húmedas tierras aluviales que acompañan el cauce del río. La distribución de relieve y litología permite señalar, por tanto, tres áreas. Una primera, la más individualizada, la del lecho mayor del Cárdenas, muy fértil pero, a la vez, exigente de una intensa aplicación de trabajo, capaz de dominar las pesadas tierras aluviales. Una segunda, al norte de ella, mejor orientada y de perfiles más suaves que los de la orilla meridional, una tierra apta para el cereal y el viñedo, ligeramente mejor regada al oeste, gracias al Avantines, que al este, donde no consta ningún curso de agua. Y una tercera, al sur del Cárdenas, orientada, por tanto, al norte, de perfiles más accidentados, y, aparentemente, mejor acondicionada para el bosque.

*Los restos materiales* constituirían nuestra tercera fuente de información. A simple vista, hoy sólo se descubre el que constituye el propio núcleo actual de Badarán. Su morfología, confirmada expresivamente por la foto aérea, ofrece la figura de una elipse extendida de sudoeste a nordeste, morrida en su cuadrante noroccidental por los caminos que salen hacia Cordovín y Villar de Torre. El conjunto del núcleo ofrece una forma absolutamente compacta y regular, con un grado de formalización del plano ortogonal que no es usual en La Rioja. Topográficamente, se sitúa sobre el cauce del Cárdenas, del que le separa una altitud que oscila entre 18 y 12 metros. Su forma y restos de muralla conservados en la parte en que el Cárdenas no sirve de foso natural confirman los acontecimientos narrados por el documento del año 1326, con que abrimos esta comunicación. Fuera de este resto material constituido por el propio núcleo de Badarán, los campos del término se hallan frecuentemente sembrados de restos de cerámica, con esa

edad indefinida que caracteriza las producciones populares, que se hacen más densos en el paraje denominado Tejares.

El puede abrir el conjunto de datos ofrecidos por *la toponimia*, cuarta fuente de información. Sus caudales llegan a nosotros por dos canales. Uno, el de las menciones toponímicas conservadas por los propios testimonios escritos; y dos, el de las vivencias toponímicas, pasadas o presentes, que la memoria colectiva ha guardado. Para reunir ambas corrientes, nada más efectivo que recorrer el actual término de Badarán con los documentos en la mano y el oído atento a las precisiones de localización que ofrecen los habitantes del núcleo. Hacerlo, como fue mi caso, acompañado por don Pedro Rioja y Rubio, párroco de la localidad, excelente conocedor de las antigüedades del pueblo y sus entornos, contribuyó a facilitar mi tarea y a garantizar la seguridad de sus resultados<sup>4</sup>. Contrastando sus informaciones con los datos que brindaba la geografía y los de la documentación, fue posible la identificación mayoritaria de los topónimos contenidos en los testimonios medievales. De ellos se han trasladado al mapa los que resultaban históricamente más significativos<sup>5</sup>. Como puede apreciarse en aquél, los topónimos rotulados pueden subdividirse en dos conjuntos. El primero se refiere a nombres propios de lugares de habitación o de zonas de explotación agrícola, como, por ejemplo, Villagonzalo, Tejares, Roxo; el segundo conjunto abarca referencias a localización de nombres comunes que pueden reiterarse en distintas localidades riojanas: serna, dehesa, pradilla, guardia, pago.

Ambos conjuntos ofrecen interesantes sugerencias de carácter histórico. El primero, el de los lugares denominados con nombres propios, incluye, al menos, dos subconjuntos. Uno, representado, por Villagundisalvo y Villadolquit; su etimología nos lleva, hipotéticamente, a propietarios de nombre germánico en el primer caso, latino (Dulcidio) en el segundo, poseedores de sendas *villae* o explotaciones, en época tardorromana o visigoda, situadas en el *territorium* de la *urbs* de Nájera. Otro, representado por Tejares y Terro, nombres ya romanceados, que parecen indicar, respectivamente, el lugar de fabricación de tejas y el lugar de una defensa o fortificación de tierra o, más simplemente, el lugar de tierras. Más significativo del perfil físico de la

4. Aprovecho la ocasión para mostrarle mi agradecimiento. De los topónimos analizados, el único que parece ofrecer una cierta discrepancia en cuanto a su localización es el de Terro. A favor de su ubicación al norte del río Cárdenas, en el lugar en que indico en el mapa, parecen pronunciarse el texto de un par de documentos y la interpretación que tanto don Pedro Rioja como yo hacemos de algún otro. En cambio, otros eruditos, en concreto, de la comunidad de agustinos que regenta San Millán de la Cogolla, se inclinaban por localizarlo al sur del río, donde, en un pequeño cerro, se conserva el topónimo. Este emplazamiento, con todo, diferiría del tradicional de núcleos riojanos de situación parecida. Por ello, he preferido mantener, en el mapa, mi propia interpretación.
5. Su elaboración ha corrido a cargo de Esther Peña Bocos, colaboradora en las tareas de investigación.

aldea y de su posible funcionamiento económico y social es el de la identificación y localización de los nombres comunes de la misma. La serna en las inmediaciones del antiguo Villagonzalo, junto al camino de Nájera, en la situación óptima que es tradicional a este tipo de pieza<sup>6</sup>. El pago de Badarán, o pago por antonomasia, en posición central y pegando al núcleo actual del mismo nombre. La dehesa, lo mismo que Pradilla, hoy tierras de dedicación agrícola, eran en los siglos X y XI, áreas de monte de robledal y de cabañas y majadas de ganado respectivamente, situadas, significativamente, en dos de los extremos del actual término de Badarán. Por fin, la guardia es el punto, que al sur del término, parece dominarlo, aunque, detrás de él, más al mediodía, el relieve sigue ascendiendo hacia Villaverde de Rioja (La Colia o Cogga de la documentación) y Matute.

Los resultados de esta simple exploración de los cuatro caudales de fuentes informativas que han servido a nuestra aproximación metodológica a la historia medieval del núcleo de Badarán permiten proponer alguna *conclusiones*:

1. El actual núcleo y término de Badarán es el resultado, de fecha conocida, de la reunión de cuatro aldeas, las de Villagonzalo, Villadolquit, Badarán y Terrero, cuya trayectoria, hasta el momento de la fusión, había sido lo bastante comunitaria como para concluir de la forma que lo hizo.

2. De las cuatro aldeas documentadas, es la de Villagonzalo la que ocupa un mayor número de menciones documentales y aún de registros toponímicos en la memoria de los habitantes de la actual Badarán.

3. Ello explica que la serie de topónimos documentados y localizados y los simples registros de los testimonios escritos permitan establecer la secuencia de su hipotética historia de forma más segura que en el caso de las otras tres aldeas. A ese respecto,

a) de la procedencia mayoritaria de la documentación, un 95%, del monasterio de San Millán de la Cogolla, podemos deducir el grado de dependencia de la aldea respecto a este cenobio.

b) de la etimología de su topónimo podemos deducir su primitiva condición, quizá todavía en el siglo X, de *villa* explotación de un noble propietario.

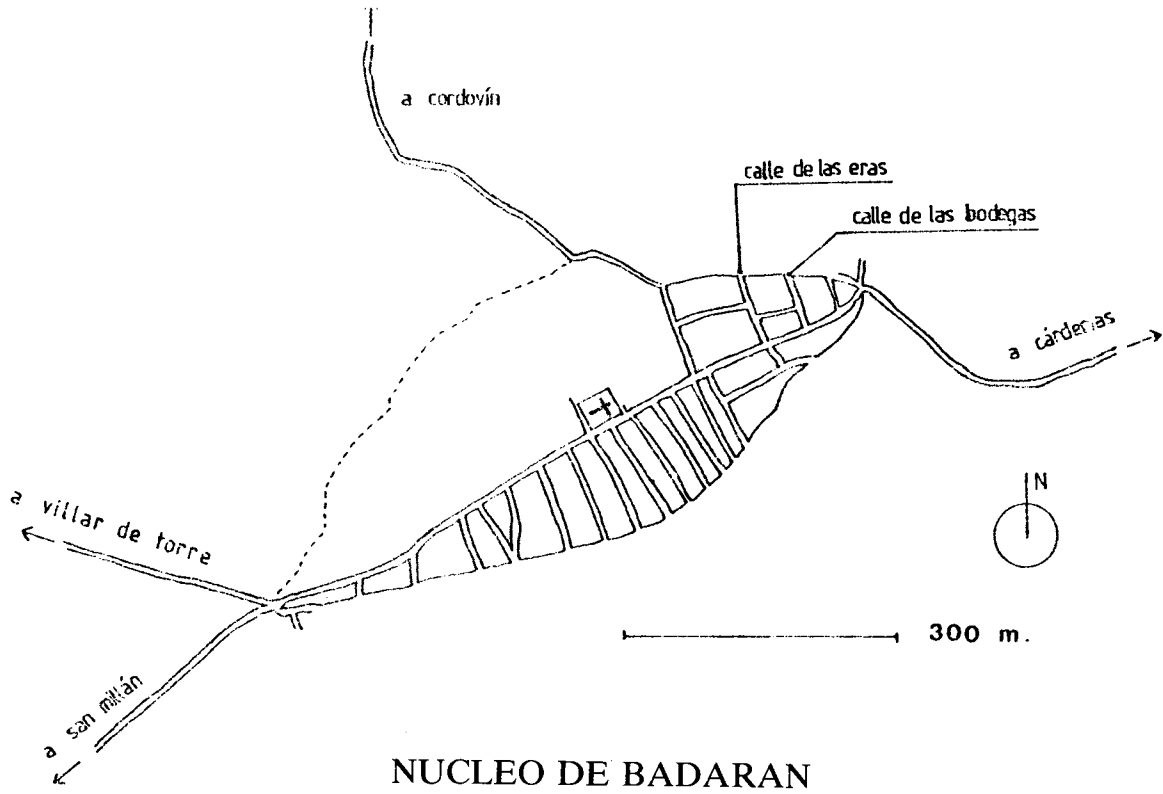
c) de los rasgos más superficiales de los registros de los documentos que atañen a Villagonzalo en los siglos X a XIII cabe deducir cómo esa situación inicial de *villa* explotación en manos de un noble poseedor, para ese momento el rey, varía en diversos sentidos. Uno, el de la propia transferencia al

6. Véase mi trabajo *La serna, una etapa del proceso de ocupación y explotación del espacio*, en *En la España medieval. Estudios dedicados al profesor D. Julio González González*. Madrid, 1980, págs. 115-128.



monasterio; otro, el de la aparición de nuevos, aparentemente pequeños, poseedores que enajenan sus bienes patrimoniales. Ello hace pensar en el paso de la explotación individualizada a la aldea. A él acompañan variaciones en el propio paisaje: ampliación del espacio agrícola (primero, cereal; más tarde, viñedo; luego, otra vez, cereal) a costa de los espacios de bosque que van quedando convertidos en simples reliquias en la periferia del término. Reliquias que, incluso, son objeto de agria discusión con las gentes de las aldeas cercanas, en especial, de las situadas al oeste del término actual de Badarán. Suponemos que porque aquéllas han efectuado también sus correspondientes roturaciones que han reducido su inicial espacio de bosque. La frontera entre aldeas cristaliza así al compás de la defensa de sus respectivos intereses económicos, que, en la época, se traducen inevitablemente en términos de espacio.

d) La centralidad que, desde ese punto de vista, ocupa el que, poco a poco, se perfila como Badarán explica que los esfuerzos productivos de los habitantes de Villagonzalo se orienten a la ordenación y explotación de ese paraje hasta su configuración como pago de viñedo. Ello explicará, a mediados del siglo XIII, el nacimiento de un *vico novo*, próximo pero distinto del viejo vico de Villagonzalo. En él, hacia 1246, significativamente, el monasterio de San Millán estabalecerá una gran bodega, nombre y localización que se conservan en la actualidad. Desde ella, reforzará la vitalidad del vico nuevo, de Badarán, que, ochenta años después, será capaz de capitalizar en su provecho la desaparición de los otros tres núcleos, Villagonzalo, Villadolquit y Terrero, los tres más antiguos que el que acabó por reunirlos y heredarlos.



NUCLEO DE BADARAN

